

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2023

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	GOBIERNOS REGIONALES	PARTIDA	31
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL REGIÓN ANTOFAGASTA	CAPITULO	

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley Orgánica Constitucional N°19.175 de Gobierno y Administración Regional ; Ley N° 20.035 sobre Gobierno y Administración Regional, que introduce cambios a la Ley 19.175; Ley 21.074 sobre Fortalecimiento de la Regionalización; la Ley 21.073 que regula la elección de Gobernadores Regionales y realiza adecuaciones a diversos cuerpos legales.

Misión Institucional

Liderar el proceso de planificación y desarrollo regional, focalizando la asignación de los recursos financieros, y consecuente inversión pública, para la promoción de un desarrollo sustentable de la región de Antofagasta, con criterios de equidad territorial, eficiencia y participación ciudadana, mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción
9	Estratégico	Fomentar la descentralización administrativa, política y fiscal, a través de la dotación de mayores atribuciones y competencias a nivel regional y el desarrollo de acciones de asociativismo regional y comunal
8	Gestión Institucional	Incrementar la participación de los gobiernos regionales en la decisión de la inversión pública, fomentando aumentos de los recursos de inversión regional y local.

Objetivos Estratégicos Institucionales

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción	Objetivos del Ministerio Relacionados
1	Estratégico	Elaborar el proyecto de presupuesto de inversión del GORE así como ejecutar y controlar el presupuesto del FNDR y los programas que administre el GORE, durante el ejercicio presupuestario del año t en curso, según los lineamientos y prioridades de los instrumentos de planificación, ordenamiento regional y Plan de Gobierno Regional 2021-2024	8
2	Estratégico	Elaborar y proponer instrumentos de planificación y ordenamiento territorial sobre la base de procesos técnicos y participativos para el Desarrollo armónico del territorio conforme a las prioridades definidas por el GORE y evaluar el cumplimiento de los mismos instrumentos de planificación y ordenamiento territorial, así como brindar asistencia técnica a los organismos de la administración que lo requieran.	9
3	Estratégico	Contribuir a la integración cultural, turística y económica con los países vecinos mediante la implementación de una agenda de internacionalización y cooperación transfronteriza que posibilite el desarrollo multidimensional de los territorios en aspectos tales como el desarrollo económico, social, turístico y cultural acompañado de inversiones en infraestructura habilitante necesaria para el proceso.	9

4	Estratégico	Fortalecer el Fomento Productivo sostenible en la región, articulando al sector público, privado y academia, tendiente a: 1) potenciar áreas económicas con ventajas comparativas y el desarrollo de nuevos sectores económicos regionales con alto potencial de crecimiento, 2) Promover el Emprendimiento e innovación para todos en la región, 3) apoyar el desarrollo integral de las mipymes de la región.	8
5	Estratégico	Proponer, promover y ejecutar planes y programas de alcance regional. Para mejorar la calidad de vida de los habitantes del territorio	9
6	Estratégico	Elaborar, proponer y coordinar planes y programas para obras de infraestructura, equipamiento y gestión del transporte, mejorando las condiciones de entorno para un desarrollo sostenible y equitativo de la población regional.	8
7	Estratégico	Modernizar la gestión interna del Gobierno Regional para lograr ser una Institución de excelencia y alcanzar altos estándares que permitan satisfacer las necesidades de sus usuarios, tanto internos como externos.	9
8	Estratégico	Desarrollar políticas, planes, programas y proyectos de gobernanza y participación ciudadana en la región con el propósito de que la ciudadanía incida en la toma de decisiones de la gestión pública regional.	9

Productos Estratégicos Institucionales

Número	Producto Estratégico	Aplicación de Enfoque de Género	Aplicación de Enfoque de Derechos Humanos	Bien / Servicio Final
1	Control presupuestario del FNDR en coordinación con las unidades técnicas, para el cumplimiento de la programación del gasto a través de acciones de identificación, control y supervisión de las iniciativas de inversión de arrastre y nuevos priorizados en ejecución, en pos de la consecución de los objetivos trazados para el desarrollo regional en complemento con otras inversiones en los territorios. A través del trabajo operativo de las distintas unidades de DIPIR: UCP, UGT, UGP, UGA.	- Género	- Territorial	- Ejecución del FNDR en conjunto con las unidades técnicas, coordinando acciones para el cumplimiento de la programación del gasto y la consecución de los objetivos trazados para el desarrollo regional en conjunto con otras inversiones en el territorio. A través del trabajo coordinado de las distintas unidades de DIPIR: UCP, UGT, UGP, UGA.
2	Generar instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial para la región	- Género	- Territorial	- Instancias de participación, coordinación y elaboración de instrumentos de planificación y ordenamiento territorial que orienten la inversión de actores relevantes.
3	Coordinación de la pre-inversión pública y regional.	- Género	- Territorial	- Instancias de participación y elaboración de Instrumentos de programación y coordinación de la inversión pública regional.
4	Implementar la Agenda de Internacionalización y Cooperación Transfronteriza.	- Género	- Territorial	- Comprende la realización e implementación de la Agenda de Internacionalización Multilateral y Cooperación Transfronteriza y la participación de las acciones a las que se convoquen.
5	Fondo de Innovación para la Competitividad	- Género	- Territorial	- Disponer del Fondo de Innovación

	Regional FIC- R.			y Competitividad Regional (FIC-R) para la comunidad regional, ajustándose a los lineamientos de la Estrategia Regional de innovación.
6	Fondo Concursable 7 % del F.N.D.R.	- Género	- Territorial - Niñas, Niños y Adolescentes	- Disponer del Fondo Concursable 7% del F.N.D.R para la comunidad. Este fondo permite subvencionar actividades culturales; deportivas y del programa Elige Vivir Sano; de seguridad ciudadana; de carácter social; programas y actividades para la atención de adultos mayores y personas discapacitadas con dependencia severa; de prevención y rehabilitación de drogas; y de protección del medio ambiente y de educación ambiental.
7	Planes de Movilidad Urbana Sostenible	- Género	- Territorial - Discapacidad	- Formular y ejecutar Planes para el desarrollo de una movilidad urbana sostenible en las ciudades de la región.
8	Funcionamiento del Consejo de la Sociedad Civil Regional (COSOC).	- Género	- Territorial	- COSOC Regional con funcionamiento permanente, periódico y con participación de consejeros/as de las tres provincias de la región.
9	Elaboración de la Primera Política Regional de Gobernanza y Participación Ciudadana	- Género	- Territorial	- Contar con la primera política regional de Gobernanza y Participación Ciudadana de la Región de Antofagasta a fines de 2023
10	Creación de Programa de Formación y Fortalecimiento de la Sociedad Civil y la Ciudadanía Regional	- Género	- Territorial - Niñas, Niños y Adolescentes	- Ejecutar un programa de formación en ciudadanía, democracia y derechos humanos, con énfasis en cohesión social